

INTRODUCCIÓN

En El Salvador, en los últimos dos años el índice delincencial ha alcanzado niveles alarmantes. Las investigaciones realizadas por los centros de investigación nacionales y extranjeros y por organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) plantean que el problema N°1 para la población salvadoreña es la delincuencia, siendo una de sus principales expresiones, el secuestro.

Durante el presente año, los secuestradores han intensificado sus hechos delictivos en contra de empresarios profesionales y campesinos, exigiendo por su liberación desde pequeñas cantidades de dinero hasta millones de colones, lo cual trae como consecuencia un ambiente de inseguridad, afectando en todo sentido las actividades de la población e incidiendo, como efecto cascada, en toda la sociedad.

Los resultados negativos del secuestro pueden incluso desestabilizar a todo el Estado, debido a nuestro limitado poder no sólo económico, sino también en otros ámbitos de nuestra realidad nacional.

El secuestro ha propiciado la fuga de grandes capitales y ahuyentado la inversión extranjera en nuestro País.

La solución a esta grave problemática no es sólo responsabilidad de

los cuerpos policiales, del sistema de justicia, sino de todos los salvadoreños. En este sentido, a través de esta publicación, hemos querido plantear algunas reflexiones que pueden contribuir a la solución de tan grave problema:

- Es necesario denunciar estos hechos vandálicos.
- Es necesario tomar medidas para prevenir estos hechos.
- Que se castiguen a quienes cometen este tipo de delitos con todo el peso de la ley.
- Que se impulse y fomente la cultura de colaboración ciudadana hacia las autoridades, en beneficio de la seguridad social.

También hemos retomado todo el contenido de la “Cartilla Para la Prevención del Secuestro”, la cual fue publicada, recientemente, por el EMCFA.

RECOMENDACIONES PARA PREVENIR EL SECUESTRO

- Mantenga un bajo perfil y no sea ostentoso ni haga públicos sus éxitos financieros.
- Sea impredecible, evite toda rutina, cambie continuamente rutas de desplazamiento, medios de transporte, fechas y horarios de sus actividades.
- Esté siempre atento, examine al detalle su entorno; informe inmediatamente a las autoridades cualquier situación sospechosa.

- En la medida de lo posible, mantenga un equipo de comunicación, o un teléfono con usted.
- Implemente medios ágiles y seguros de comunicación y vigilancia con su familia, los vecinos y autoridades de sus sitios habituales (hogar, trabajo, diversión); disponga con ellos procedimientos de emergencia.
- Seleccione cuidadosamente las personas que trabajan con usted, tanto en el hogar como en su oficina, mantenga al día la hoja de vida de éstos y esté atento con respecto a quienes se vea obligado a despedir.
- Recuerde que las relaciones casuales y las aventuras amorosas clandestinas aumentan el riesgo de ser secuestrado.
- Concientice a su familia y secretaria a negar toda clase de información a personas desconocidas, y menos por teléfono.
- Identifique plenamente a quien quiera ingresar a su residencia o trabajo, bien sea particulares o aparentes autoridades.
- Por principio pueden ser sospechosos los empleados, socios, amigos y hasta familiares, es necesario no confiarse y estar alerta con discreción.

- No trate de resolver el caso personalmente, pues es un riesgo innecesario, ya que para la ubicación de los secuestradores se requiere un equipo y preparación especial.
- No concentre su dinero en una sola cuenta bancaria y no maneje grandes cantidades de dinero en efectivo.
- Al abordar un taxi identifique la empresa a la cual pertenece, número de óvalo y placa
- Si sospecha de un seguimiento cambie inmediatamente de ruta y avisa a las autoridades.
- Indique a sus familiares y al servicio doméstico el peligro de falsos vendedores ambulantes, trabajadores a domicilio, propagandistas con obsequios, entre otros.
- Tenga a mano el número telefónico de sus vecinos y alértelos cuando observe sospechosos o desconocidos frente a su residencia.
- Exija y compruebe las referencias de sus empleados y en lo posible mantenga un archivo con fotografías recientes de éstos.
- Durante su permanencia en un área rural, extreme las medidas de seguridad.
- No permita registros hasta tanto la autoridad que pretenda realizarla haya sido identificada plenamente.

RECOMENDACIONES PARA PREVENIR EL SECUESTRO CON LOS MENORES DE EDAD

La niñez es estado de indefensión e ingenuidad. Es por tanto, una condición muy vulnerable para la persona. A esto se suma la sensibilidad de los padres de familia frente a los secuestros de sus hijos menores de edad. Como los riesgos son muy altos, es necesario tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Déjelos al cuidado de personas de absoluta confianza.
- Haga acompañarlos a la parada de bus o recorrido por un adulto con recomendaciones acerca de la seguridad de ellas.
- Exíjales a que le informen el lugar a las personas con quienes van a estar.
- Conozca bien las amistades de ellos.
- Extreme las medidas de seguridad cuando lleve o recoge a sus hijos de su centro de estudios.
- Oriente a sus hijos a que por ningún motivo se vayan con desconocidos, principalmente en aquellos casos en que estos manifiestan ser enviados por los padres.

BIBLIOGRAFÍA

- *Análisis de casos de secuestro en el país.*
- *Folleto informativo antisequestro del ejército de Colombia.*

AÑO V, NÚMERO 66, DICIEMBRE, 2000

BOLETÍN INFORMATIVO

Publicación que mensualmente difunde temas relacionados con la Doctrina y la Educación Militar

**COMANDO DE DOCTRINA Y EDUCACIÓN
MILITAR
(CODEM)**



CONTENIDO:

ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL SECUESTRO

San Salvador, El Salvador
CENTROAMÉRICA